

ALGUNAS CUESTIONES TEÓRICO - METODOLÓGICAS ACERCA DE LA EQUIDAD

Viviana Togores Gonzalez

En la actualidad, aflora la necesidad de la reivindicación de lo social como aspecto fundamental del bienestar y el desarrollo, en la que asume la perspectiva ética como elemento base consustancial de la construcción del cambio progresivo. En este artículo se elige el concepto de equidad como centro del debate ya que su análisis resume aspectos cualitativos y cuantitativos de las relaciones sociales y el desarrollo, además de que funciona como eje de articulación entre lo económico y lo social, mostrando la mixtura de elementos económicos, sociológicos y de otras disciplinas de las ciencias sociales que dan una perspectiva mucho más integradora y completa del problema de estudio.

Pero, ¿qué se entiende por desarrollo y cómo se vincula con la equidad?. La noción de desarrollo ha sufrido profundos cambios, sobre todo en tiempos de crisis y de incertidumbres, lo cual se pone de manifiesto en el derrotero descrito por este concepto en el tiempo y en la reflexión que ***desde el punto de vista teórico transita de la concepción de desarrollo para el sujeto a desarrollo del sujeto.***

En un inicio las necesidades del ser humano fueron marginadas en beneficio de objetivos macroeconómicos (enfoque reductivista de la problemática), pero ello evidenció que el crecimiento económico no es suficiente para alcanzar el desarrollo pues en la práctica, países con una trayectoria económica ascendente mostraron un empeoramiento de las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes. Por el contrario, otros con menor "desarrollo" exponían indicadores sociales muy superiores.

Entonces comienzan los cuestionamientos de cómo combinar el crecimiento y la distribución de los beneficios en función del desarrollo, concebido este último como una variable que involucra aspectos cualitativos de la condición humana, de manera que se ofrecieron en las diferentes etapas multiplicidad de criterios o fórmulas que entrelazaban los factores cuantitativos del crecimiento y los cualitativos del desarrollo.

(Ver Recuadro 1)

Dentro de los esfuerzos dedicados a establecer tales articulaciones Latinoamérica fue escenario de importantes avances, en los que la CEPAL tuvo un papel protagónico, esgrimiendo la considerada como primera teoría global del desarrollo. (Ver Recuadro 2)

El desarrollo económico, en el sentido más amplio podría resumirse como, procesos de cambios que permitan aprovechar del modo más racional la estructura productiva existente y perfeccionarla de manera tal que, se logren elevados volúmenes de producción y Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, altos niveles de productividad y eficiencia en el empleo de la tecnología, además de incrementar el nivel de vida y bienestar de la población, con positivo reflejo en el acceso al consumo de bienes materiales y servicios tales como la instrucción, la cultura, la salud y la protección social.

El crecimiento económico depende en gran medida del hombre, de su salud, de su bienestar y de los conocimientos que sea capaz de utilizar en función del propio crecimiento. Por tanto, al final, lo que cuentan son las personas, de ahí que cualquier juicio que se haga respecto al desarrollo económico y social de un país deberá partir desde la perspectiva de si la población vive mejor o peor que antes y de cómo han sido distribuidos los perjuicios y beneficios. Elementos de los que dependerá en buena medida el mayor o menor crecimiento y la justicia social.

Existe un conjunto de conceptos que están estrechamente relacionados en la madeja que teje el desarrollo y entre los que sería oportuno esclarecer los referentes a equidad, justicia social, capacidades, desarrollo humano y nivel de vida o bienestar.

Según la Comisión del Sur *"el desarrollo es un proceso que permite a los seres humanos, utilizar su potencial, adquirir confianza en si mismos y llevar una vida de dignidad y realización. Es un proceso que libra a la gente del temor a las carencias y a la explotación. Es una evolución que trae consigo la desaparición de la opresión política, económica y social (...). El desarrollo supone por consiguiente **una creciente capacidad para valerse por sí mismo, tanto en el plano individual como colectivo**" (PNUD 1996:3).*

Convirtiéndose la **capacidad** para valerse de los individuos en uno de los elementos esenciales dentro de reconceptualización, aún no acabada, de la concepción de desarrollo sobre la base de la conciencia del límite y el rescate de la utopía del bien común. (Ver Espina, 2004: 4-6). Y en donde queda explícita la importancia y el papel central de los actores sociales, individuales y colectivos como sujetos esenciales del proceso de desarrollo con capacidad de reflexividad, de generar un conocimiento sobre sí mismos, sobre otros y su entorno, que le permita diseñar y poner en práctica acciones de cambio como resultante de su interrelación con el medio.

De ahí la importancia que se le concede, en la actualidad, al desarrollo humano como proceso de formación de capacidad para el aprovechamiento de las oportunidades y por consiguiente como generador de un incremento de las opciones de las personas. Partiendo de esta óptica el desarrollo humano no solo concibe la formación de "capacidades", sino también la manera en que los individuos hacen uso de esas capacidades para interactuar con el entorno. Aspecto que dependerá de los niveles de desarrollo alcanzados por el propio entorno, los cuales proporcionarán opciones más o menos favorecedoras para el despliegue de las capacidades.

Cada vez se le da mayor reconocimiento a las múltiples dimensiones que tiene el bienestar del ser humano y las desigualdades se analizan no solo como expresión de la distribución de los ingresos, sino con respecto a otras variables, como educación¹, salud, seguridad y acceso a los servicios. De ahí que, en los debates no se maneje únicamente la distribución de los resultados de su inserción en el mercado laboral, sino también la distribución de los activos (entendidos como capacidades y habilidades heredadas y/o adquiridas) y las oportunidades, estas últimas determinantes fundamentales de los resultados.

¹En ese sentido, el Foro Mundial de Educación, celebrado en Dakar en abril de 2000, manifiesta que "la educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI afectados por una rápida mundialización".

La equidad como cualidad y dimensión del desarrollo significa igualdad en el aprovechamiento de las oportunidades, lo cual no implica que todas las personas obtengan iguales resultados, pues lo que cada quien determine sobre el abanico de oportunidades ya entra en la esfera de las decisiones individuales.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES \neq IGUALDAD DE RESULTADOS

En tal sentido, es válido señalar que, por las condiciones desiguales de partida de los individuos, no todas las personas tienen acceso a las mismas oportunidades, de ahí que emerja el cuestionamiento de **¿cómo se puede aprovechar con igualdad lo que de antemano es desigual?**.

La respuesta a tal interrogante debe pasar por garantizar que se establezcan condiciones de igualdad en el punto de partida, es decir en las capacidades de los individuos que permitan se produzca una mayor equidad en el acceso a las oportunidades. Lo cual no garantiza la total igualdad en el aprovechamiento de las mismas, solo se acerca a ella, pues aún habiendo creado las capacidades en los individuos que garanticen la supuesta igualdad en el acceso, el resultado final estará determinado por un conjunto de elementos propios de cada individuo.

Una posición coincidente entre los estudiosos del tema es que la equidad y la justicia social se definen más en términos de oportunidades que de resultados, puesto que estos últimos también dependen de una amplia gama de características de los seres humanos, como la edad, el género, la capacidad física, el talento, los antecedentes sociales y hasta las preferencias.

“Una persona puede no ser responsable del conjunto de oportunidades que enfrenta al nacer: raza, género, talento, riquezas, orígenes familiares, son todas variables predeterminadas para el individuo. Sin embargo las personas son responsables de transformar las oportunidades favorables en resultados positivos. La igualdad de acceso a los factores creadores de riqueza (por ejemplo educación, créditos) se denomina igualdad de oportunidades, y sería un objetivo desde el punto de vista de política distributiva”.... (Solimano, 1998: 34)

Para que el desarrollo aumente las oportunidades de las personas, estas deben disfrutar de un acceso equitativo a dichas oportunidades, aspecto esencial ya que de no funcionar así se restringen las opciones de las personas o grupos sociales. De este modo la búsqueda o el establecimiento de la equidad a nivel social implica tener en cuenta las diferencias, reconocerlas y evitar que se transformen en manifestaciones de exclusión social. Ya que la exclusión social es una de las principales restricciones en el acceso a las oportunidades para que las personas puedan obtener los beneficios que brinda el desarrollo.

...“la manera más rápida de aumentar en bienestar social es a través del crecimiento económico acompañado de eficiencia de transformación de oportunidades en bienestar”... (Boltvinik, 1991: 498)

La equidad vista como igualdad de oportunidades no puede ser el único criterio de justicia distributiva, porque se estaría obviando que el esfuerzo y la asunción de riesgos por parte del individuo no son plenamente independientes de las condiciones de partida de los individuos o grupos sociales. De hecho la desigualdad social refleja las diferencias individuales en estos dos conjuntos de elementos.

El tema de la desigualdad no puede apartarse del análisis de la equidad y con independencia de que ha sido abordado desde diversos enfoques, por lo general, el concepto de desigualdad alude a una medida de dispersión en una distribución y se manifiesta en diferentes fenómenos, siendo llamativo el caso del ingreso y las riquezas. Las disparidades económicas y de poder son los dos ingredientes básicos de la desigualdad.

“Las desigualdades económicas se definen como las diferencias en la distribución de ingresos, en el acceso al bienestar material y espiritual y en el consumo, y expresan el grado diferente de disposición de recursos y dotación de medios para la satisfacción de necesidades que caracteriza a distintos grupos sociales. En esta trilogía (ingresos-acceso al bienestar-consumo) los ingresos monetarios individuales y familiares - operacionalmente entendidos como la cuantía en dinero que un individuo o familia recibe por diferentes fuentes (salarios, pensiones, ganancias, fuentes informales y acciones ilegales, etc.) en períodos determinados constituyen el indicador primario (no el único) para la medición de las desigualdades y de la situación de pobreza y desventaja social, por indicar la capacidad de satisfacción de necesidades que debe

realizarse a través del mercado y para medir cuantitativamente las distancias sociales". (Espina M, 2003:6).

El enfoque marxista plantea que la inequidad es inherente al capitalismo, por poseer patrones distributivos que están en función de la estructura de clases y de la propiedad privada de los medios fundamentales de producción. Esta corriente de pensamiento hace énfasis en la contradicción entre las potencialidades del capitalismo para crecer económicamente y movilizar recursos y el carácter desigual de la distribución que amenaza la estabilidad e, incluso, la supervivencia del sistema. Por lo que la desigualdad económica es solo el efecto visible y no la causa del problema.

Sin embargo, no puede plantearse que la desigualdad económica es exclusiva del sistema capitalista, pues en el socialismo también, aunque no existen diferencias de clases sociales, se verifican procesos en los que se crea o amplía la brecha de desigualdad económica entre los diferentes actores sociales, que supera la desigualdad establecida como aceptable para la sociedad y genera movilidad e inequidad social.

Si bien la desigualdad económica entre individuos es una realidad desde el momento en el cual los ingresos y las riquezas entre individuos, familias, regiones o clases son dispares en todas las organizaciones económicas, ante ella no se puede actuar con conformismo. No puede ser considerada *"...simplemente un hecho, sino una situación que interpretamos a partir de determinadas concepciones de justicia. La igualdad económica es cuando mucho un sentido figurado y no una expresión literal del término, es una forma de decir que se quiere menos injusticia, menos diferencias de niveles de vida o de acceso a los bienes"*. (García Rocha, A: 1986)

En resumen, la **desigualdad** alude al conjunto de magnitudes económicas o de otra índole que son diferentes, mientras que el término **inequidad** se va a referir a juicios de valor sobre el perfil de dichas magnitudes. Lo que permite afirmar que no es lo mismo decir que no existe desigualdad a decir que no hay injusticia.

El concepto de equidad no puede, por tanto, tener una perspectiva individualista que relacione solo retribución con esfuerzo obviando los niveles de desigualdad existentes en la sociedad. De hecho una dosis de diferenciación en la asignación de recursos sería

beneficiosa si con ella se contribuye a la creación de capacidades para los grupos sociales en desventaja que permita un mejor acceso al aprovechamiento de las oportunidades creadas y por ende una reducción de las desigualdades sociales. Ello implica que los que menos tienen deben recibir proporcionalmente mayores beneficios en aras de poder crear esas capacidades que en la actualidad no poseen y son una parte causal importante de las diferencias con el resto de los individuos de la sociedad.

Una visión más abarcadora añadiría al concepto de equidad (igualdad en el acceso a oportunidades) otros elementos valorativos tales como hacer distinción entre la igualdad en el acceso a las oportunidades desde el punto de vista formal y la real, lo cual quiere decir que desde la perspectiva formal podría existir para todos los individuos derecho universal y gratuito en el acceso a determinados servicios (oportunidad), y sin embargo, desde el punto de vista real el uso de estos servicios (oportunidades) se puede ver limitado o depender del nivel de ingresos de las personas. De manera que será necesaria la creación de condiciones diferenciadas para los grupos en desventajas que permitieran la verdadera o real igualdad en el acceso

De ahí que, el segundo elemento a tener en consideración sea la compensación de los menos afortunados en las oportunidades recibidas al nacer, por la vía de la política social y los canales de redistribución de la riqueza creada.

En tal sentido, la actuación de la política social a favor de la equidad se debe considerar elementos como la exclusión formal o real de los diferentes grupos sociales y la estratificación de los beneficios de la política social o lo que es lo mismo, las desigualdades en los beneficios que reciben los cubiertos por ella.

En ocasiones, lograr un acceso equitativo a las oportunidades no es cosa fácil, pues implican importantes transformaciones a nivel económico y social, que traen aparejados cambios en la distribución de los bienes productivos, implantación de políticas fiscales redistributivas, ampliación de las oportunidades de participación y eliminación de los factores que favorecen o causan la exclusión social.

Si se asume el desarrollo como posibilidad de expansión de las capacidades, la equidad es un elemento central en este proceso, porque solo relaciones de equidad crearían condiciones, PREMISAS, para el despliegue de esas capacidades en los diferentes grupos sociales.

¿Qué se entiende por capacidades? En principio son los elementos, factores o cualidades que poseen los individuos y que le impiden o proporcionan el acceso al aprovechamiento de las oportunidades que le brinda la sociedad para alcanzar un determinado grado de bienestar.

Las capacidades de las personas van a influir directamente sobre el bienestar de las mismas, e incluso en la generación de ingresos para el consumo de bienes y servicios en función del propio bienestar. Las capacidades pueden asumir multiplicidad de dimensiones pero entre las más importantes, se encuentran la educación y la salud. Siendo la educación un elemento básico para el logro de un crecimiento y desarrollo económico sostenible, además de un factor con efectos multiplicadores en otros componentes del desarrollo, en tanto es un instrumento crucial que tiene efectos directos sobre la calidad de la vida, el empleo, los ingresos y la formación de valores que permite el mejoramiento de las capacidades fundamentales, para la ampliación de las oportunidades de la gente.

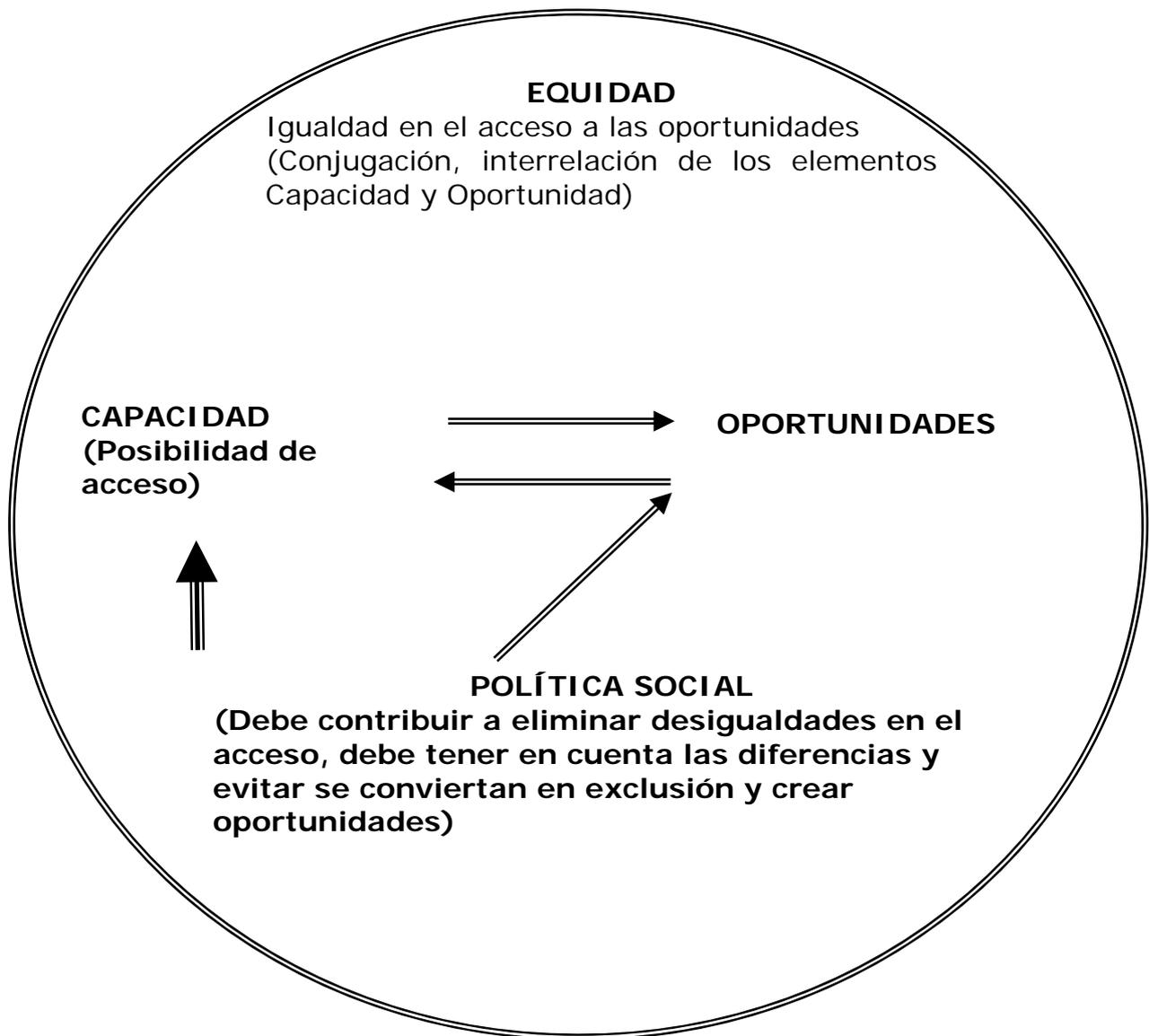
... "sin educación no hay desarrollo humano posible. Si bien la educación por sí sola no elimina la pobreza ni es capaz de forjar las condiciones de sostenido crecimiento económico y bienestar social, sigue siendo la base de crecimiento personal y factor determinante para mejorar significativamente el acceso igualitario a las oportunidades de mejor calidad de vida"... (PROMEDLAC VII, 2001)

La capacidad, a decir de Sen (1987,1992), es la habilidad de alcanzar un estado de "funcionamiento" o "logro" y sostiene, es lo importante para evaluar el nivel de vida, por ejemplo de adoptar decisiones bien informadas y vivir una vida larga y saludable. A lo que añade, el elemento de que tener ingresos o disfrutar de la opulencia no necesariamente significa una mejora en las condiciones de vida, como tampoco la falta de estos la empeoran necesariamente. *"Más importante que la opulencia son los cuadros comparativos de mortalidad, morbilidad, desnutrición"* (Sen, 1987:37)

Según la obra de Sen, la verdadera equidad radica en la igualdad de capacidades que permitan a las personas lograr sus anhelos y se refiere con el término no solo a los recursos; sino a lo que ellos pueden hacer por las personas.

Sen (1992: 4, 5 y 150) sostiene que para medir desigualdades es de gran importancia distinguir entre *"logro"*, poniendo énfasis en *"el hacer o el ser" (funcionalidad)*, y *"libertad de lograr"* y plantea, las funcionalidades son constitutivas del bienestar por encima de los medios del bienestar como ingresos o recursos de los que dispone el individuo. El *"conjunto de capacidades"* representa la gama de posibles funcionalidades que un individuo puede lograr o *"la libertad general de la cual disfruta una persona para buscar su bienestar"*

La noción de capacidades de Sen, es un gran aporte teórico al análisis del desarrollo del ser humano y del bienestar de este, pero esta teoría muestra, hasta cierto punto, aislamiento de la realidad, porque no solo son las capacidades de las personas las que determinan su bienestar. Ellas no existen de manera aislada, hay que enmarcarlas en un contexto o escenario determinado, en donde las capacidades interactúan con un sin número de elementos, que establecerán en última instancia la mayor o menor posibilidad de desarrollo de estas. Por solo citar un ejemplo, el hecho de poseer buena educación y salud no necesariamente implica que una persona disponga de capacidades para la obtención de ingresos y un alto nivel de vida o bienestar, estas ventajas se convertirán en capacidades en la medida en que puedan utilizarse en interacción con el entorno tanto institucional, como económico, ya que estos pueden imponer trabas u ofrecer oportunidades para el uso de las capacidades individuales.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis teórico del problema.

Este esquema intenta expresar de forma resumida que; para que exista equidad deben estar presentes dos componentes que interactúen entre sí; uno es la capacidad como elemento que permite el acceso y el otro es la oportunidad que brinda el entorno para el despliegue de esa capacidad creada. El concepto **equidad** no solo comprende la creación de capacidades sino también el uso que el individuo puede hacer de estas, de manera que solo se da la **equidad** cuando existe cierta armonía entre ambas partes que permite el despliegue de las capacidades de todos los grupos sociales en el aprovechamiento de las oportunidades.

Tal es así que, un desbalance o una ruptura de la armonía de funcionamiento entre capacidades y oportunidades crearía un deterioro de la equidad social. Con efectos más devastadores, cuando ese desbalance engendra, sin importar la causa, diferencias en las capacidades de los distintos grupos sociales. Siendo este el momento en el que la política social debe actuar modificando e intensificando sus acciones para compensar las inequidades que se han creado en la sociedad.

Durante la fase de crisis económica, las diferencias sociales tienden a incrementarse y la situación de contracción económica se refleja inmediatamente sobre el mercado de trabajo con altas tasas de desempleo, y crecimiento del sector informal de la economía, deterioro de las condiciones de vida de la población, pobreza y procesos movilidad social que se traducen en surgimiento o agravamiento de las inequidades sociales. Sin embargo la realidad ha demostrado que en la generalidad de los casos, en estos períodos los gastos destinados a la política social, que son la herramienta clave para reducir los impactos negativos, encuentran severas restricciones para mantener un determinado nivel de prestaciones, atentando contra la creación de condiciones que aseguran la existencia de la sociedad como tal.

La política social ha tenido como fin último el fortalecimiento de la sociedad y la búsqueda de equilibrios y relaciones relativamente simétricas entre los diferentes sectores; por lo que la equidad es, entonces, uno los ejes centrales para cualquier análisis de política social.

En cuanto a la equidad de la política social, las reflexiones deben orientarse en dos direcciones: *la primera hacia la exclusión*, entendida como elemento de suma importancia por existir individuos o conjuntos de ellos que se encuentran excluidos de los productos de la política social ya sea de manera formal o real, y *la segunda hacia la estratificación de los beneficios*, por la existencia de desigualdades en el monto y calidad de los servicios que reciben los cubiertos por la política social, que en buena medida están correlacionadas con la estructura de ingresos existente en la sociedad, lo cual es altamente cuestionable desde el punto de vista de la equidad social. La política social debe contribuir a eliminar las brechas entre unos y otros estratos de población a partir de beneficiar a los que menos riquezas y posibilidades poseen. De manera que

el establecimiento de políticas diferentes hacia estos grupos en desventajas, contribuya a la disminución de los contrastes entre unos y otros.

Variables más utilizadas para medir la Equidad

La equidad se ha convertido, en la actualidad, elemento central para el desarrollo y en foco del debate de muchas disciplinas; de hecho existen numerosas dimensiones u ópticas de análisis, que van desde ingresos y satisfacción de necesidades hasta derechos y libertades.

¿Cuáles son los indicadores o variables más apropiadas para evaluar las prácticas de cada país respecto a la equidad?. En la actualidad, aún no existe respuesta unánime a tal interrogante; de manera que medirla es algo sumamente complejo y está en dependencia, muchas veces, de la información a que se tiene acceso y hasta de la disciplina de que se parte, todo lo cual se convierte a su vez en una limitante cuando se pretende la realización de comparaciones entre diferentes países.

En la práctica, el acceso al consumo dentro o fuera del mercado y el ingreso como determinante de este, son las variables más usadas en la mayoría de los estudios sobre el tema. Y aunque estos no son los únicos elementos que sirven para medir la equidad, permiten cierto grado de comparación entre países o regiones, además de que se asocian con la esfera individual, familiar, con la posibilidad de elección de oportunidades de acceso al bienestar, con el aspecto autotransformativo, de autodeterminación y generación de capacidad innovativa y emprendedora de los individuos.

Consumo

A la parte del producto nacional bruto que es adquirida por el sector privado se le llama: consumo. La compra de entradas para el cine o de productos alimenticios, el pago del plomero, la compra de una lavadora, son ejemplos que entran dentro de esta categoría. En casi todos los países, el gasto en consumo es el componente más importante del producto nacional bruto (ver Krugman y Obstfeld, 1993). Por otro lado, este indicador incluye, también, un conjunto de gastos que realiza el gobierno, en dependencia de las políticas trazadas en cada país y que no llegan a la población por la vía de un acto de compra-venta sino de transferencias, pero cuyo objetivo final es

también el consumo y al que a partir de este momento se denominará como “consumo al margen del mercado”.

El consumo depende de factores que no son solo inherentes al deseo, la necesidad, la cultura, la historia o el gusto del individuo. Existen otros elementos sin los cuales no sería posible llevar adelante la acción de consumir, por el lado de la oferta se refiere a la producción y la capacidad para importar de la economía y por el de la demanda se enlaza con la disponibilidad de ingresos de los consumidores. De ahí la jerarquía de la inclusión de estos elementos en el análisis.

Teóricamente la producción tiene como destino el consumo para la satisfacción de necesidades de los individuos, con independencia de la formación económica social en que se dé. Producción, distribución, cambio y consumo son partes integrantes del ciclo económico descrito por Marx en su obra *Contribución a la Crítica de la Economía Política* (1975:223 – 244), en el que el consumo aparece como el fin último y motor impulsor de la producción.

El acceso al consumo y la satisfacción de las necesidades estarán condicionados, entonces, por el ingreso que perciban las personas y este a su vez por las relaciones de producción y de apropiación de los resultados que se establezcan según el tipo de propiedad predominante, ya que dichos elementos marcan las pautas de la distribución y el intercambio. De manera que pueden surgir contradicciones entre el destino de la producción y su objetivo de satisfacer las necesidades de los individuos.

El acto de consumir bienes y servicios por parte de los individuos favorece el desarrollo humano, siempre y cuando ello contribuya al aumento de las capacidades y enriquezca la vida de las personas. Claro está, que dicha relación funciona de manera correcta si el consumo se hace sin menoscabar el bienestar de otros y de manera justa, sin comprometer las opciones de consumo de futuras generaciones respetando la capacidad de sustento del planeta, ya que de alterarse estos principios el consumo dejaría de tener efectos positivos sobre la sociedad, para convertirse en elemento hostil e incompatible al desarrollo del ser humano.

Ingreso

El ingreso es el elemento monetario que sirve de enlace entre la producción y el consumo y permite a los individuos acceder... “a los productos particulares en los cuales quiere convertir la cuota que le ha correspondido por la distribución”... (Marx, 1975:230).

Esta es la razón por la cual se considera que la variable ingreso muestra el acceso de los individuos a los bienes y los servicios. Por su parte, el consumo es un suceso posible de cuantificar y permite establecer comparaciones entre individuos o grupos de ellos e incluso entre diferentes regiones. No obstante, a los efectos de emitir criterios acerca de la justicia o la equidad, el sentido de este indicador deja de ser exclusivamente aritmético para asumir la concepción de medida de acceso a cantidad de bienes y servicios del individuo o grupo.

Cabe señalar que estos parámetros deben ser vistos con cautela pues los indicadores que ayudan a establecer la medición se definen con criterios forzosamente arbitrarios y son instrumentos complementarios en los que la utilidad de los mismos dependerá del objetivo del análisis. Si bien el ingreso y el consumo que este permite, son las variables más usadas en la generalidad de los análisis, este no debe ser el único criterio de medida, pues al nivel de vida o bienestar de las personas no puede ponérsele precio como a cualquier mercancía. Desde el punto de vista del bienestar, la falta de ingresos no expresa todas las carencias de la población, especialmente si un componente del consumo no pasa por el mercado como ocurre con los bienes provistos por el sector público. De ahí que deba, también, incluirse un análisis minucioso del llamado consumo al margen del mercado.

Consumo al margen del mercado

La denominación de una parte del consumo como “al margen del mercado”, puede tener detractores y defensores. Los detractores plantean la imposibilidad de consumir fuera del mercado; los defensores, entre los que se incluye la autora, ven éste como el consumo de determinados bienes y/o servicios² que la sociedad garantiza al individuo bajo leyes de redistribución de los ingresos con independencia de lo aportado para

²Ello se refiere concretamente al acceso a productos y/o servicios de manera gratuita o subvencionada entre los que pudieran mencionarse la educación, la salud, la asistencia social, la cultura y el deporte.

sufragar el mismo. Esta redistribución se realizará en dependencia de las pautas que trace el Estado para la política social y la ejecución del presupuesto de gastos sociales, que será mayor o menor en dependencia de las necesidades de la población y prioridades que fije el propio Estado.

La distribución del ingreso que se produce en una sociedad puede o no coincidir con el grado de desigualdad deseable para ella, pero a medida que las sociedades se complejizan y vuelven más heterogéneas el Estado se hace cada vez más importante en la asunción de medidas que le permitan promover y facilitar el bienestar de todos los individuos que la componen. El Estado, por ejemplo, mediante la política social puede actuar indirectamente sobre los determinantes estructurales de la distribución de la riqueza, si destina recursos a la formación de capital humano (educación) que mejoren en el largo plazo la distribución de este factor a nivel social, medida que tendría resultados menos efímeros que las que promueven soluciones de corto plazo.

El Estado ha modificado la naturaleza de su intervención en la economía a partir de la introducción de un conjunto de elementos y objetivos de carácter puramente políticos como parte de su gestión y en donde el gasto social es la partida más importante de la redistribución del ingreso. El gobierno hace uso de esta partida como instrumento de redistribución de ingresos y compensación de carencias a fin de reducir la pobreza y amortiguar las desigualdades que resultan tanto de los factores estructurales como de las fluctuaciones de las variables macroeconómicas en el corto plazo. De ahí el interés por el análisis de este indicador y su estructura para el estudio del comportamiento del consumo al margen del mercado y la influencia que ello tiene o no en la generación de la equidad.

| Recuadro1 <i>Concepto de desarrollo</i> | |
|--|---|
| Etapas | Características |
| Primera etapa o de generación: abarca desde el siglo XIV hasta la primera mitad del XIX | Tránsito desde una concepción cíclica del cambio social hacia otra progresivista, universalista y ascensional, con carácter de inevitabilidad histórica y de ley sociológica. |

| Recuadro1 Concepto de desarrollo | |
|--|---|
| Etapas | Características |
| Segunda etapa o de universalización (segunda mitad del XIX a 1945). | Queda bien definido un concepto de desarrollo y se produce su operacionalización ,identificándolo con modernización, entendida esta como el paso desde sociedades tradicionales a sociedades modernas a través de procesos crecientes de industrialización, urbanización, diferenciación, institucionalización, democratización alta capacidad para la innovación y el cambio, la innovación tecnológica productiva sistemática, y el logro de niveles de producción y productividad cada vez mayores (Smelser, 1959 y Germani, 1962). Se consolida la creencia en el carácter de ley del desarrollo y de su naturaleza causal-lineal y universal. <u>Los factores económicos y tecnológicos se configuran como los determinantes y con capacidad para impulsar el resto de las esferas de la vida social. El crecimiento económico se convierte en el núcleo central del desarrollo.</u> |
| Tercera etapa o de "encantamiento" (desde 1945 hasta inicios de los años 70s) | En este período de posguerra se produce un convencimiento universal de que los desfases en el desarrollo eran una amenaza constante a la paz y precisamente la organización de Naciones Unidas nace teniendo entre sus fines el de promover desarrollo y de alguna manera tratar de igualar a las naciones como una fórmula de fomento de la paz y de evitación de los conflictos armados y de la violencia mundial. En la teoría del desarrollo <u>la nación queda configurada como el escenario propio del desarrollo y el estado como su protagonista o agente y garante principal.</u> Es el período del diseño de modelos de desarrollo y puesta en práctica de políticas concretas para lograrlo. |
| Cuarta etapa o de crisis del discurso desarrollista o del desencanto por el desarrollo (de la segunda mitad de | En apretadísimo resumen pude decirse que la crisis del concepto de desarrollo se caracteriza por el abandono de la creencia de que el modelo economicista, productivista y tecnologicista era capaz de proveer bienestar a las amplias mayorías y de igualar a las naciones, por la radicalización de la crítica a dicho modelo, en tanto le es consustancial la conservación de las bases de la |

| Recuadro1 <i>Concepto de desarrollo</i> | |
|---|--|
| Etapas | Características |
| los 70s hasta la década del 80 y principios de los 90) | desigualdad entre naciones y grupos sociales, la reproducción de la pobreza, la exclusión y la dependencia y el deterioro imparable del patrimonio natural y cultural de los pueblos, por su falta de sensibilidad para la comprensión de las diferencias y su pretensión homogenizadora, y por sus efectos de anulación de los sujetos del cambio social al asumirlos como objetos, beneficiarios pasivos de estrategias generales diseñadas desde fuera de sus realidades particulares y sin la incorporación de los saberes populares cotidianos. |
| Quinta etapa o de reemergencia crítica del concepto de desarrollo (desde los 90s a la actualidad) | Aún no ha cuajado esa nueva concepción, integradora y sintética, del desarrollo que percibimos como posibilidad, pero resulta alentador que el perfil propositivo de las ciencias sociales en este terreno se ha activado y conviven hoy diferentes perspectivas que se ubican dentro de una visión alternativa. Me refiero a teorizaciones y experiencias de transformación alentadas desde las perspectivas del desarrollo local, el ecodesarrollo, el desarrollo humano, la sustentabilidad, el autodesarrollo del pueblo, entre otras. |
| Fuente: Espina Prieto (2003 ^a) | |

Recuadro 2 *La teoría del desarrollo en América Latina*

Dentro de los esfuerzos que los científicos dedicaron a tales articulaciones América Latina fue el escenario de la llamada “concepción actualizada del desarrollo”, la primera teoría global de desarrollo. La doctrina de la CEPAL parte del diagnóstico que ubica primero el problema del desarrollo latinoamericano en la perspectiva del sistema mundial y lo relaciona con las deformaciones internas derivadas de la condición monoprodutora de las economías. Según este análisis, los países de la región estaban incorporados como periferia a un sistema mundial, cuya dinámica se hallaba dominada por el centro, que les había impuesto la función de producción y exportación de bienes primarios. Prebish y la CEPAL critican severamente la tesis esgrimida por los desarrollados acerca de las *supuestas ventajas comparativas* argumentando que esta no procuraba mecanismos para mantener el equilibrio entre los precios de los productos manufactureros y primarios y abre una brecha entre unos y otros, en detrimento de los primarios y que tampoco se reparten equitativamente los frutos del progreso científico – técnico que se concentra en los desarrollados. En resumen estas condiciones deformaron las estructuras productivas de las economías de la región e impedían *la modernización* de las mismas.

De ahí que CEPAL empiece a promover el desarrollo endógeno y autocentrado sustentado en la activación del papel de la región en el comercio mundial a través de la diversificación y modernización de la estructura productiva, y del estímulo a la sustitución de importaciones manufacturadas. Ello debía darse, además en el marco de una redistribución del ingreso para evitar que el tradicionalmente bajo nivel de consumo de la población se siguiera deteriorando. En la consecución de tal estrategia cabe destacar tres elementos adicionales, el papel del estado sobre los procesos económicos y la protección del mercado interno, la necesidad de recurrir al capital foráneo y la integración regional. La propia marcha del proceso incorpora otras temáticas que enriquecen el debate acerca de la concepción del desarrollo; era indispensable incrementar los niveles de educación y preparación de la fuerza de trabajo, además de intentar solucionar los problemas creados por la rápida urbanización y la marginación de capas de la población, de ahí que se incorporan políticas sociales en la estrategia. Con ello se esperaba que se produjera “la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social”

En la década del 60 la preocupación por los problemas y consecuencias sociales del desarrollo se incrementan y la CEPAL comienza a preguntarse dónde están las fallas ya que el crecimiento conseguido no responde a las metas propuestas, efecto que impulsa a reformular la propuesta de desarrollo poniendo el énfasis en la naturaleza global o estructural del desarrollo. Se incorpora a la doctrina cepalina la teoría de la modernización y comienza a hablarse de sociedades de heterogeneidad estructural con la coexistencia de elementos tradicionales y modernos se partía del supuesto de que la transición podía darse de forma planificada mediante reformas estructurales en pro de la modernización. Entre ella se encontraban la agraria, la educativa y la de la administración pública. La doctrina de la CEPAL constituye la doctrina más influyente del desarrollo que hasta la fecha se haya producido.

Fuente: Sonntag (1994), CEPAL (1992).

Bibliografía

Boltvinik, Julio. (1991) *“Estructura y contenido de Desarrollo sin Pobreza” en Política Social y Pobreza en Argentina 3.* PNUD. Proyecto para la Superación de la Pobreza. RLA/86/004. Editorial Presencia, Ltda.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). (1992) *“Equidad y Transformación Productiva: un enfoque integrado”.* Santiago de Chile.

Espina Prieto Mayra P. (2003) *“Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejización en la sociedad cubana”.* Artículo del taller “Poverty and social policy in Cuba: Addressing the Challenges of Social and Economic Change” en edición para publicación con el David Rockefeller Center on Latin American Studies, Harvard. E.E.U.U.

_____ (2003 a) *"Debates sobre Estado, pobreza, participación y desarrollo"*
Presentación en el Seminario Internacional Pos-Neoliberalismo: Alternativas
estratégicas para el desenvolvimiento humano democrático y sustentable. Foro Social
Brasileño. Belo Horizonte, noviembre de 2003. Eje: "La participación ciudadana y la
regulación política estatal como fundamento y modo de realizar el desenvolvimiento
democrático sustentable".

_____ (2004) *"Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial"*.
Ponencia presentada a la III Oficina de Gestión para el Desarrollo Socio-territorial.
Salvador de Bahía. 13-14 Diciembre, 2004.

García Rocha, Adalberto. (1986) *"La desigualdad Económica"*. Colegio de México,
A.C. (Primera Edición

Krugman, P. y M. Obstfeld. (1993), *"Economía Internacional. Teoría y Política"*,
Segunda Edición, McGraw-Hill.

Marx, Carlos. (1975) *"Contribución a la Crítica de la Economía Política"*. Editorial
Ciencias Sociales. La habana. Cuba.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *"Desarrollo
Humano. Informe 1990"*. Naciones Unidas

_____ (1997) *"Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996"*. Ediciones
Caguayo s.a. La Habana.

**PROMEDLAC Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de
Educación. (2001)** *Informe de la VII Reunión de Ministros de Educación de América
Latina y el Caribe. Cochabamba, marzo del 2001.*

Sen, Amartya. (1987). *"The Standard of Living: Lecture II, Life and Capabilities"*. En G. Hawthorn (Ed.), *The standard of Living, The Tanner Lecture, Clare Hall, Cambridge, 1985.* New York. Cambridge University Press.

_____ (1992) *"Inequality Re- examined"*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Solimano, Andrés. (1998) *"Crecimiento, Justicia Distributiva y Política Social"*. Revista de la CEPAL No. 65, Agosto 1998. Santiago de Chile.

Sonntag Heinz R. (1994) *"Las vicisitudes del desarrollo"* en Revista de Internacional las Ciencias Sociales. No. 140. UNESCO. Paris.